

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	Hoja 1 de 6							
		Fecha:							
		1	0	0	9	2	0	2	5
		DD		MM		AAAA			
		Convenio de Cooperación Internacional No				2943 de 2024			

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2943	DE 2024	
INTERVENTORIA		SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD

SUMINISTRO	☐	CONSULTORIA	☐	PREST. DE SERV	☐	OBRA	☐	OTRO	☒	CÚAL	Convenio de Cooperación Internacional
------------	--------------------------	-------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	------	-------------------------------------	------	---------------------------------------

III. OBJETO DEL CONTRATO

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación y optimización de la estrategia Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua en la jurisdicción CAR.”

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

Rendir el segundo Informe de avance del convenio de cooperación Internacional suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para tramitar el segundo desembolso del convenio por valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$11,831,239,637), de acuerdo a los requerimientos establecidos.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Acuerdo de Financiación suscrito entre el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) y la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR, fue suscrito el día 29 de Octubre de 2024, el cual convienen en cooperar para la ejecución del proyecto “Entornos Sostenibles alrededor del agua”, según se describe en el documento del Proyecto PNUD ID 01003455, a través de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación y optimización de la estrategia Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua en la jurisdicción CAR.”

Así mismo, se suscribió el día 12 de noviembre de 2024 a través del portal transaccional Secop II bajo el número de proceso CAR-CONV-COI-2943-2024. Este se perfeccionó a través de la suscripción de acta de inicio con fecha 09 de diciembre de 2024, una vez se designó la supervisión del convenio.

Una vez suscrito el Acuerdo de Financiación y el acta de inicio en diciembre de 2024, se instalaron los comités directivos y técnico operativo, conformados por funcionarios y contratistas de ambas entidades, con el propósito de garantizar el seguimiento y la articulación de las acciones.

Durante el primer trimestre de 2025 se avanzó en la focalización estratégica de microcuencas prioritarias y en el diseño y lanzamiento de la convocatoria dirigida a organizaciones comunitarias, consolidando además el visor web de focalización y la estrategia de comunicación inicial.

En el segundo trimestre, se recibieron y evaluaron las postulaciones de organizaciones en la plataforma, de acuerdo con los nodos priorizados. De manera paralela, se implementaron talleres de diagnóstico rural participativo (DRP) con las organizaciones preseleccionadas, se consolidó la estrategia de comunicación y se construyó el mapa de actores y la línea base social con enfoque de género.

En términos generales, el convenio registra avances significativos en los productos pactados para los desembolsos, con resultados concretos en focalización territorial, convocatoria comunitaria, fortalecimiento de capacidades y primeros ejercicios participativos en campo. Estos hitos han permitido garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando así la viabilidad del desembolso correspondiente.

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Durante el periodo reportado de la vigencia 2025, las acciones ejecutadas se desarrollaron dentro del Componente 1: Planificación Territorial Integral para la Conservación, priorizando los ejercicios participativos para la formulación de los Planes de Adecuación Ambiental Participativos (PAAP) de las primeras treinta (30) Organizaciones de Base Comunitaria – OBC seleccionadas en el primer corte.

De esta gestión se consolidaron 30 PAAP y se suscribieron 30 acuerdos de conservación entre las OBC y la CAR, lo que constituye un cumplimiento sustancial del compromiso adquirido en la planificación del proyecto.

A continuación, se presenta la verificación de los avances de los productos asociados al segundo desembolso, con base en la información reportada:

1. Documento de focalización de áreas prioritarias para la implementación del proyecto:

Se confirma que se efectuó la identificación y selección de criterios de focalización, acompañada del análisis y procesamiento de la información disponible. Este proceso dio lugar a la generación de la cartografía de soporte, herramienta fundamental para reconocer las zonas con mayores problemáticas relacionadas con el recurso hídrico y, de manera paralela, las oportunidades de conservación de ecosistemas estratégicos para la provisión de servicios ecosistémicos. Con fundamento en este ejercicio, se definieron cuatro nodos de trabajo para orientar las acciones en el territorio. El documento que recopila la metodología y resultados se encuentra en estado de construcción, consta de un (1) documento y presenta un avance del 100%.

2. Visor web de focalización:

De acuerdo con el seguimiento realizado, se confirma que este producto ya había sido reportado como finalizado en el informe del primer trimestre de 2025. Actualmente, el visor web que refleja los cuatro nodos de trabajo se encuentra disponible en línea a través de la plataforma StoryMaps de la convocatoria. Este producto consta de un (1) visor, el cual presenta un avance del 100%.

3. Mapa de actores

Se constata la consolidación del documento que presenta la identificación y tipificación de actores relevantes para el Proyecto ESA. Este insumo resulta clave tanto para la ejecución en la fase actual como para garantizar la sostenibilidad y potencial escalamiento del proyecto. Se deja constancia de que, durante la implementación, el

documento podrá ser objeto de ajustes, dado que es posible que se reconozcan nuevos actores que aún no han sido identificados. El producto corresponde a un (1) documento y registra un avance del 100%. 4. Diseño de la estrategia de comunicación: Se validó la consolidación del documento que establece la estrategia de comunicación del proyecto, en el que se definen los objetivos, el público objetivo, los canales de comunicación y los tipos de piezas comunicativas a desarrollar. De manera simultánea, se verificó que ya se inició la implementación de dicha estrategia, elaborando piezas gráficas y audiovisuales que han sido divulgadas a través de redes sociales, radio y prensa. El producto consta de un (1) documento y su avance es del 100%. 5. Visor web de convocatoria, organizaciones postulantes y resultados: Este producto había sido reportado previamente como finalizado en el informe del primer trimestre de 2025. Se confirma que, tras la conclusión del proceso de análisis de postulaciones –que incluyó, en algunos casos, una segunda revisión a raíz de subsanaciones presentadas por varias organizaciones–, se realizó la publicación de los resultados del primer ciclo de convocatoria. La publicación fue complementada mediante la difusión en los canales digitales contemplados dentro de la estrategia de comunicación. El visor se mantiene en actualización constante, y sus datos varían de acuerdo con los avances del proceso. Este producto consta de un (1) visor y presenta un avance del 100%. 6. Documento del Diagnóstico Rural Participativo (DRP): Se confirma la consolidación de los 30 Diagnósticos Rurales Participativos (DRP), correspondientes a las acciones participativas desarrolladas con las primeras 30 OBC seleccionadas. Adicionalmente, como parte de este diagnóstico, se verificó la aplicación y análisis del Índice de Capacidad Organizacional (ICO), lo que aporta un insumo clave para medir las condiciones y capacidades de las organizaciones participantes. Este producto consta de 30 documentos de DRP, con un avance del 100%. 7. Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP) y anexos: Se supervisó el desarrollo del proceso de formulación conjunta de los 30 PAAP con las OBC preseleccionadas, confirmando su consolidación. Como parte complementaria, se verificó la realización de dos instancias de validación: 1) Comité interinstitucional, encargado de revisar y validar los 30 PAAP; y 2) Comité técnico, responsable de la aprobación de los Acuerdos de Subvención de Bajo Valor. Este producto consta de 30 documentos de PAAP con sus anexos y se encuentra al 100% de avance. 8. Acuerdos de conservación suscritos: Se confirma la formalización de 30 acuerdos de conservación entre las OBC y la CAR, los cuales fortalecen la base comunitaria de compromiso frente a la conservación y gestión integral del recurso hídrico. Este producto consta de 30 documentos de acuerdos de conservación y registra un avance del 100%. 9. Formulario para la captura de línea base social con enfoque de género: Se supervisó la consolidación del formulario diseñado para el levantamiento de información de línea base a nivel individual, el cual integra preguntas orientadas a identificar aspectos socioeconómicos, así como el nivel de conocimiento conceptual, actitudinal y procedimental de los actores vinculados al proyecto. Este producto consta de un (1) formulario y presenta un avance del 100%. Acuerdos de conservación: 30 firmados entre OBC y CAR. (100% avance).

Formulario de línea base social con enfoque de género: diseñado e implementado para recolección de información socioeconómica y cultural. (100% avance). Del análisis realizado se concluye que los nueve productos verificados alcanzaron un nivel de avance del 100%, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el marco del segundo desembolso del convenio. Se resalta de manera especial la formalización de los treinta acuerdos de conservación entre las Organizaciones de Base Comunitaria y la CAR, que representan un hito fundamental en el proceso de construcción de compromisos comunitarios en torno a la gestión integral del recurso hídrico. Asimismo, se evidencia que los resultados obtenidos en la focalización de áreas, la elaboración de los PAAP, la consolidación de diagnósticos participativos y la implementación de la estrategia de comunicación constituyen avances significativos que fortalecen la pertinencia y la solidez técnica del proyecto. En conjunto, estos logros reflejan una gestión efectiva, tanto en el componente técnico como en la dimensión social y comunitaria, alineada con los objetivos estratégicos del convenio CAR–PNUD. Si bien el cumplimiento de productos es satisfactorio, se recomienda establecer un plan de seguimiento que permita verificar de manera periódica la implementación de los PAAP y el grado de avance en los compromisos adquiridos en los acuerdos de conservación, garantizando su sostenibilidad en el mediano plazo. Asimismo, resulta conveniente definir un mecanismo de actualización semestral del mapa de actores y de los visores web, de modo que se mantenga vigente y precisa la información sobre los territorios y comunidades vinculadas. Igualmente, es pertinente fortalecer la estrategia de comunicación incorporando métricas de impacto que permitan evaluar no solo el alcance de las piezas divulgadas, sino también el nivel de apropiación de los mensajes por parte de las comunidades. Finalmente, se recomienda utilizar los resultados del Índice de Capacidad Organizacional como insumo para diseñar acciones de capacitación orientadas a cerrar brechas en aspectos administrativos y de sostenibilidad financiera de las organizaciones participantes, lo que contribuirá a consolidar la base social del proyecto y asegurar su impacto en el tiempo. En el marco del proceso de supervisión, se revisó el informe financiero presentado por el PNUD con corte a agosto de 2025, el cual refleja la ejecución parcial de los recursos del primer desembolso y detalla los gastos efectuados, compromisos adquiridos y saldos disponibles en dólares, de conformidad con las normas financieras de Naciones Unidas. Dicho informe constituye el soporte contable y presupuestal válido para este convenio de cooperación, en la medida en que los recursos son convertidos y administrados bajo el esquema contable del PNUD y expresados en dólares de los Estados Unidos, sin que se generen rendimientos financieros en moneda local. Por otra parte, es importante precisar que, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo del convenio, cada desembolso se encuentra condicionado a la verificación de productos y entregables específicos, y no a la ejecución total del desembolso anterior. Para el segundo desembolso, se contemplan como requisitos la entrega de, entre otros, el documento de focalización de áreas prioritarias, el visor web de focalización, el mapa de actores, la estrategia de comunicación, los diagnósticos rurales participativos con aplicación del ICO, los Planes de Adecuación Ambiental Participativos (PAAP) con sus anexos, y los acuerdos de conservación suscritos con las Organizaciones de Base Comunitaria. La supervisión realizada confirma que dichos productos han sido consolidados y entregados en su totalidad, alcanzando el 100% de avance en cada caso. En consecuencia, con fundamento en el informe financiero emitido por el PNUD y en lo dispuesto en el Estudio Previo, se encuentra justificada la procedencia del segundo desembolso, en la medida en que se ha cumplido la condición central prevista: la entrega y validación de los productos asociados a este hito del convenio. En términos financieros, el primer desembolso efectuado el 3 de marzo de 2025 ascendió a USD \$1.120.682 (COP \$4.681.088.714), recursos que constituyen la contribución real a la fecha de corte.	
---	--



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL
CIUDADANO

Hoja 5 de 6

Fecha:

1 0 0 9 2 0 2 5

DD

MM

AAAA

Convenio de
Cooperación
Internacional No

2943 de 2024

		PROYECTO					
Nombre de Proyecto	Rubro Presupuestal	(2) Contribucion Estimada Ppto Inicial USD	(1) Contribución Real USD 1 er desembolso	(3) Gastos USD	(4) Compromisos USD	(5) Disponible a la fecha de corte USD	(6) % Ejecución total
Entornos Sostenibles alrededor del agua	Consultores locales	-	-	-	-	-	0%
	Costos laborales	1.118.785	84.125	164.752,43	0,00	(80.627)	196%
	Servicios contractuales (Empresa - Consultoría Firma)	684.648	61.820	8.977,75	10.984,20	41.858	32%
	Equipos de tecnologías de la información y comunicaciones	-	-	6.469,09	0,00	(6.469)	0%
	Producciones audiovisuales, impresión y publicaciones	11.956	1.011	8.070,77	8.338,15	(15.398)	1622%
	Talleres de capacitación	47.824	4.585	12.902,05	7.041,92	(15.359)	435%
	Viajes	49.364	4.825	4.356,28	0,00	469	0%
	Acuerdos de subvención	9.469.154	890.022	0,00	0,00	890.022	0%
	SUBTOTAL	11.381.731	1.046.388	205.528,37	26.364	814.496	22%
	DPC**	227.635	20.928	1.389,00	-	19.539	7%
	GMS**	580.468	53.366	10.126,42	1.318,21	41.702	21%
Total USD		12.189.834	1.120.682	217.043,79	27.682,48	875.736	22%

A partir de dicho monto, el informe registra gastos ejecutados por USD \$217.043,79 (COP \$906.591.911), equivalentes al 19%; compromisos adquiridos por USD \$27.682,48 (COP \$115.629.719), que representan el 2%; y un saldo disponible en caja de USD \$875.736 (COP \$3.657.949.272), lo que refleja un nivel de ejecución global del 22% del primer desembolso. Cabe señalar que el rubro de acuerdos de subvención mantiene la totalidad de los recursos por USD \$890.022 (COP \$3.717.621.894) sin ejecutar ni comprometer, en atención a que la aplicación de estos se encuentra prevista para fases posteriores del convenio.

En consecuencia, dichos recursos deberán ser objeto de compromiso en el marco del tercer desembolso, una vez se formalicen los procesos de suscripción de acuerdos de subvención correspondientes.

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VIII. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha dado cumplimiento a satisfacción de los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Internacional No. 2943 de 2024. La ejecución del convenio se ha desarrollado de manera estructurada, con una dinámica fluida y en coherencia con los plazos acordados, evidenciando una coordinación eficaz entre el PNUD y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

En este marco, el PNUD ha entregado los productos y entregables previstos para el periodo evaluado, los cuales fueron revisados y verificados como condición técnica para ordenar el segundo desembolso, en concordancia con lo estipulado en el convenio y el Estudio Previo. Se constató que tanto el informe como los productos asociados cumplen con lo convenido, razón por la cual se considera procedente la aprobación del desembolso correspondiente.

En consecuencia, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca aprueba el Acta de Pago No. 2, autorizando el segundo desembolso de los aportes de la CAR al Convenio.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL
CIUDADANO

Hoja 6 de 6

Fecha:

1 0 0 9 2 0 2 5

DD

MM

AAAA

Convenio de
Cooperación
Internacional No

2943 de 2024

IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El avance de ejecución del Convenio No. 2943 de 2024 se ha desarrollado dando cumplimiento cabal a los compromisos y especificaciones establecidos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. La implementación se ha ejecutado dentro del plazo previsto, comprendido entre diciembre de 2024 y junio de 2027, evidenciando resultados que permiten afirmar que el objeto del convenio se viene cumpliendo conforme a lo pactado.

En materia financiera, a la fecha la CAR ha girado el 9% de los recursos comprometidos, correspondientes a COP \$4.681.087.855, de los cuales el informe financiero refleja un nivel de ejecución y compromisos equivalentes al 22%. Con el nuevo desembolso por COP \$11.831.239.637, se adicionará un 23% de los recursos comprometidos por la CAR, alcanzando así un acumulado del 32% de los aportes girados en el marco del convenio.

En cuanto a la ejecución física, se registra un avance promedio del 25% frente a las metas establecidas, en concordancia con los productos y entregables previstos para el segundo desembolso, lo que evidencia un desarrollo progresivo y sostenido del convenio en sus componentes técnicos y comunitarios.

A la fecha, la CAR ha girado el 9% de los recursos comprometidos (COP \$4.681.087.855), con un nivel de ejecución y compromisos del 22%; con el nuevo desembolso por COP \$11.831.239.637, se adicionará un 23%, alcanzando así un acumulado del 32% de los aportes girados. En términos físicos, el proyecto registra un avance promedio del 25%, en concordancia con los productos y entregables previstos para el segundo desembolso.

X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA

1 0

DIA

0 9

MES

2 0 2 5

AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

A los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2025

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Directora de Cultura Ambiental y Servicio al
Ciudadano
SUPERVISORA CAR

DIEGO ALFONSO GÓMEZ RATIVA
Contratista DCASC
APOYO A LA SUPERVISIÓN CAR

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista